**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 02 DOS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 02 dos, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad, en los términos que a continuación se transcriben:

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 01, celebrada el 10 de octubre de 2019;

V Síntesis de comunicaciones;

VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Planeación y Turismo, y de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de Plan General de Desarrollo para el Bienestar del Estado de Colima;

VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Protección y Mejoramiento Ambiental, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de creación del H. Instituto de Bomberos del Estado de Colima;

VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Comala;

IX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone autorizar la exención del pago del derecho por la inscripción de avisos de otorgamiento de testamento;

X Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Ixtlahuacán;

XI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a los contribuyentes del municipio de Comala, Colima;

XII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por las Comisiones de Salud y Bienestar Social, y de Educación y Cultura, por el cual se propone otorgar la Presea “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, en su edición 2019, al Dr. Michael Johannes Hirsch Meillon, así como dos reconocimientos por trayectoria y aportaciones en el ámbito médico;

XIII Asuntos Generales;

XIV Convocatoria a sesión ordinaria; y

XV Clausura.

1. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna pasó lista de asistencia, estando presentes 25 veinticinco diputadas y diputados que integran la Asamblea.
2. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 02 dos, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, se recabó la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número uno, celebrada el 10 de octubre del 2019.
4. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad; sin observaciones.
5. En tribuna, el Diputado Vladimir Parra Barragán solicitó obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes señalados en los puntos VI a XII del orden del día, a efecto de que únicamente se leyeran en tribuna los resolutivos de los mismos, propuesta que resultó aprobada por unanimidad, por lo que procedió a dar lectura, en los términos aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Planeación y Turismo, y de Justicia, Gobernación y Poderes, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de Plan General de Desarrollo para el Bienestar del Estado de Colima, misma que fue continuada por el Diputado Rogelio Salinas Sánchez. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación de los legisladores Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Francisco Javier Rodríguez García, quienes fijaron su postura en relación con el dictamen en discusión y anunciaron su voto a favor del mismo. Al término de las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 23 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.
6. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Arturo García Arias dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Protección y Mejoramiento Ambiental, y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de creación del H. Instituto de Bomberos del Estado de Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y toda vez que no hubo intervenciones, ni artículos reservados, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 22 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.

Siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudándose la sesión a las 14:07 catorce horas con siete minutos.

1. De conformidad con el octavo punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Comala. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 19 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Carlos César Farías a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; por la afirmativa; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.
2. Acto continuo, en el siguiente punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone autorizar la exención del pago del derecho por la inscripción de avisos de otorgamiento de testamento. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 17 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Diputada Sánchez Landa, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.
3. En el décimo punto del orden del día, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Ixtlahuacán. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 19 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos César Farías, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.
4. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Araceli García Muro dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a los contribuyentes del municipio de Comala, Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el acuerdo parlamentario de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 19 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías, por la afirmativa; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.
5. Enseguida, la Diputada Rosalva Farías Larios dio lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por las Comisiones de Salud y Bienestar Social, y de Educación y Cultura, por el cual se propone otorgar la Presea “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al Mérito Médico, en su edición 2019, al Dr. Michael Johannes Hirsch Meillón, así como dos reconocimientos por trayectoria y aportaciones en el ámbito médico. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados del mismo, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 18 votos a favor, con la votación siguiente: Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.
6. En el punto de asuntos generales, se dio el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se relacionan:
7. La Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propuso citar a reunión de trabajo al C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Colima, para efecto de que se sirva informar sobre la aplicación de las políticas públicas en el ámbito de su competencia, específicamente, para informar sobre presuntas violaciones a los derechos de los trabajadores del Sindicato Democrático de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, DIF y Comisión de Agua Potable de Ixtlahuacán; una vez puesta a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por unanimidad.
8. La Diputada Jazmín García Ramírez, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones del H. Congreso del Estado, presentó una iniciativa de punto de Acuerdo, por la que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que a la mayor brevedad posible, con base en sus disposiciones reglamentarias, dictaminen la iniciativa de reforma constitucional presentada por la Senadora Gricelda Valencia de la Mora, mediante la cual se propone reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; una vez puesta a consideración de la Asamblea, motivó la participación de la Diputada Rosalva Farías Larios, quien se pronunció a favor de la propuesta. Al finalizar la intervención, se recabó la votación económica, siendo aprobado por unanimidad el punto de acuerdo en discusión.
9. De nueva cuenta en el uso de la voz, la Diputada Jazmín García Ramírez presentó diversa una iniciativa con proyecto de decreto que, en materia de licencias de conducir, propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad.
10. La Diputada Francis Anel Bueno Sánchez presentó una iniciativa de Decreto por el cual propone reformar, para disminuir el número de regidores de los ayuntamientos de la entidad, los incisos a), b), c) y d) de la fracción I del artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; de Justicia, Gobernación y Poderes, y de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas.
11. La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que propone reformar el artículo 114 fracción I del Código Penal para el Estado de Colima, a efecto de adicionar el catálogo de delitos imprescriptibles, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, y de Igualdad y Equidad de Género.

Siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, Presidenta de la Mesa Directiva, decretó un receso, reanudándose la sesión a las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos.

1. La Diputada Araceli García Muro presentó una iniciativa de punto de acuerdo, relativa a modificar la fecha de la reunión de trabajo a la que fue citado el Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima, Arq. Rafael Martínez Brun, la cual propone se reprograme para el martes 29 de octubre del año en curso, a las 11:00 once horas; una vez puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por unanimidad.
2. El Diputado Vladimir Parra Barragán presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita se ordene al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG) que realice la revisión y fiscalización de los resultados de la gestión financiera de la Universidad de Colima por los últimos cinco años, en relación con los recursos públicos otorgados vía subsidio por el Gobierno del Estado, y ejercidos por dicha institución educativa. A continuación, la Diputada Presidenta Ana Karen Hernández Aceves solicitó al Diputado Parra Barragán que adicionara su exhorto, a efecto de que la Universidad Tecnológica de Manzanillo también fuera fiscalizada, en los mismos términos, lo cual fue aceptado por el Diputado iniciador. Sometido a consideración de la Asamblea, solicitó el uso de la voz la Diputada María Guadalupe Berver Corona, quien se manifestó a favor del punto de acuerdo y adujo que, una vez trasparentadas las finanzas de la máxima casa de estudios, sería conveniente incrementar su presupuesto. Al término de su intervención, se sometió a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo en discusión, siendo aprobado por unanimidad.
3. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el lunes 21 veintiuno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 10:00 diez horas.
4. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie y, siendo las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos, del 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, la Diputada Presidenta declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Ana Karen Hernández Aceves, quien actuó con las Diputadas Secretarias Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  SECRETARIA | **DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**  SECRETARIA |